



Santiago, 4 de Julio 2012.

**SR.**  
**FERNANDO COLOMA CORREA**  
**SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS**  
**PRESENTE**

Mat.: Respuesta a observaciones según Oficio  
Nº 16085.

De mi consideración:

En respuesta a su Oficio 16.085 de fecha 29 de Junio 2012, informamos a Ud., que con fecha de hoy, se han efectuado las correcciones solicitadas, publicadas en el Diario La Nación:

El detalle de las publicaciones es el siguiente:

- Comunicación a los accionistas sobre opción preferente de suscripción de acciones de pago (Circular 104)
- Aviso emisión de acciones de pago.
- Formato aviso emisión de acciones de pago.
- Aviso Artículo 29 del Reglamento de Sociedades Anónimas

Se adjuntan copias de las publicaciones indicadas.

Saluda atentamente a Ud.

  
**MARCOS IAMPAGLIA WIND**  
**GERENTE GENERAL**  
**INFODEMA S.A.**

c.c. – Bolsa de Comercio  
- Bolsa Electrónica de Chile  
- Bolsa de Valores

- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- DIRECCIÓN DE AGUAS
- EXTRACTOS
- EXTRAÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAÍO DE TÍTULOS
- HECHO ESENCIAL
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- NOTIFICACIONES MOP
- NOTIFICACIONES SERVIU
- OCUPACIONES OFRECEN
- ONP
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS

## OTROS LEGALES



### Infodema S.A. COMUNICACIÓN A LOS ACCIONISTAS SOBRE OPCION PREFERENTE DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES DE PAGO

#### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0488 EMISIÓN DE ACCIONES DE PAGO

- a) En Junta Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de Diciembre de 2011, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 04 de Enero de 2012, en la Notaria Humberto Quezada Moreno de Santiago, y posteriormente modificada en parte, por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Abril 2012, la cual se redujo a Escritura Pública con fecha 3 de mayo 2012, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$2.400.000.000, mediante la emisión de 300.000.000 acciones de pago, sin valor nominal.  
El extracto de la escritura de fecha 20 de Diciembre 2011, se inscribió a fojas 82 vta. N°71 del Registro de Comercio de Valdivia, con fecha 09 de Febrero de 2012 y se publicó en el Diario Oficial N°40.175 de fecha 31 de Enero de 2012.  
El extracto de la Escritura de fecha 27 de Abril 2012, se inscribió a fojas 370vta. N° 274 del Registro de Comercio de Valdivia con fecha 16 de Mayo 2012 y se publicó en el Diario Oficial N°40.257 de fecha 9 de Mayo 2012.
- b) La Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 19 de Junio de 2012 inscribió en el Registro de Valores con el N° 962 la emisión de 300.000.000 de acciones de pago, sin valor nominal por un monto de \$2.400.000.000 con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 20 de Diciembre 2011.
- c) Los fondos que se obtengan con la emisión de acciones, se destinarán en un 100% al financiamiento del capital de trabajo de la Compañía.
- d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán derecho a suscribir 1 acción nueva por cada 2 acciones que posean inscrita en el registro de accionistas al día 19 de Junio de 2012. Estas acciones serán ofrecidas al precio de \$8,00 por acción y deberán ser pagadas al contado dentro de los 60 días siguientes a la suscripción
- e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán manifestar por escrito a la sociedad emisora su intención de suscribirlas, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 25 de Junio de 2012 y el 25 de Julio 2012 entendiéndose que renuncian a este derecho si nada expresaren dentro de dicho plazo.
- f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciable y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que esta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en que consta la cesión y el respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiere sido emitido y retirado de la sociedad.  
La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente al que sean requeridos, con excepción de los dos últimos días en que dichos certificados serán emitidos al momento de su requerimiento, y podrán ser retirados en el domicilio social de la Sociedad, ubicada en Santiago, Cerro Colorado N° 5240 Torre 1 Of. 402, 4° Piso, Las Condes, o en Valdivia, Avda. España 1000, entre las 9,00 hrs., y las 14 hrs.  
Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.
- g) Se establece una opción preferente de 30 días para que suscriban la nueva emisión los accionistas inscritos en el Registro correspondiente el día 5° hábil anterior a la publicación de la opción, a prorrata de sus acciones. Las acciones no suscritas en el periodo de opción preferente y la sumatoria en enteros de las fracciones de acciones que quedaren sin suscribir, serán ofrecidas por un nuevo plazo de 30 días a los accionistas que hubieren ejercido su opción, en proporción al número de acciones sobre las cuales la hubieren ejercido. Las acciones o fracciones de acciones que quedaren sin suscribir una vez vencido este nuevo plazo, serán ofrecidas al público directamente o a través de las bolsas de comercio.

NOTA: Tendrán derecho a suscribir la opción preferente los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas al 19 de Junio 2012. El periodo de opción preferente se extiende entre el 25 de Junio y el 25 de Julio 2012.

**GERENTE GENERAL**

- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- DIRECCION DE AGUAS
- EXTRACTOS
- EXTRAVIO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- NOTIFICACIONES MOP
- NOTIFICACIONES SERVIU
- OCUPACIONES OFRECEN
- ONP
- ÓRDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFONICAS

## OTROS LEGALES



## Infodema S.A.

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0488

### EMISION DE ACCIONES DE PAGO

- a) En Junta Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, celebrada el 20 de Diciembre de 2011, cuya acta se redujo a escritura pública con fecha 04 de Enero de 2012, en la Notaria Humberto Quezada Moreno de Santiago, y posteriormente modificada en parte, por la Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de Abril 2012, la cual se redujo a Escritura Pública con fecha 3 de mayo 2012, se acordó aumentar el capital de la sociedad en la suma de \$2.400.000.000, mediante la emisión de 300.000.000 acciones de pago, sin valor nominal.

El extracto de la escritura de fecha 20 de Diciembre 2011, se inscribió a fojas 82 vta. N°71 del Registro de Comercio de Valdivia, con fecha 09 de Febrero de 2012 y se publicó en el Diario Oficial N°40.175 de fecha 31 de Enero de 2012.

El extracto de la Escritura de fecha 27 de Abril 2012, se inscribió a fojas 370vta. N° 274 del Registro de Comercio de Valdivia con fecha 16 de Mayo 2012 y se publicó en el Diario Oficial N°40.257 de fecha 9 de Mayo 2012.

- b) La Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 19 de Junio de 2012 inscribió en el Registro de Valores con el N°\_962 la emisión de 300.000.000 de acciones de pago, sin valor nominal por un monto de \$2.400.000.000 con cargo al aumento de capital antes señalado. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de tres años a contar del 20 de Diciembre 2011.
- c) Los fondos que se obtengan con la emisión de acciones, se destinarán en un 100% al financiamiento del capital de trabajo de la Compañía.
- d) Esta emisión se ofrece preferentemente a los accionistas de la sociedad, quienes tendrán derecho a suscribir 1 acción nueva por cada 2 acciones que posean inscrita en el registro de accionistas al día 19 de Junio de 2012. Estas acciones serán ofrecidas al precio de \$8,00 por acción y deberán ser pagadas al contado dentro de los 60 días siguientes a la suscripción
- e) Los accionistas con derecho a suscribir las acciones o los cesionarios de las opciones, deberán manifestar por escrito a la sociedad emisora su intención de suscribirlas, dentro del plazo de 30 días contados desde la fecha de inicio de la opción, vale decir entre el 25 de Junio de 2012 y el 25 de Julio 2012, entendiéndose que renuncian a este derecho si nada expresaren dentro de dicho plazo.
- f) El derecho preferente de suscripción es esencialmente renunciante y transferible dentro del plazo de 30 días señalado en la letra e) anterior. La transferencia de las opciones debe hacerse mediante escritura privada firmada por el cedente y el cesionario ante dos testigos mayores de edad o ante corredor de bolsa o ante notario público, o por escritura pública suscrita por el cedente y el cesionario. La cesión sólo producirá efecto respecto de la sociedad y de terceros una vez que esta tome conocimiento de la misma, en vista del documento en que consta la cesión y el respectivo certificado de derecho a la opción, en el caso que este último hubiere sido emitido y retirado de la sociedad.

La sociedad pondrá a disposición de los accionistas o cesionarios que lo soliciten, certificados en que consten los derechos preferentes de

suscripción que posean. Estos serán emitidos a más tardar el día hábil subsiguiente al que sean requeridos, con excepción de los dos últimos días en que dichos certificados serán emitidos al momento de su requerimiento, y podrán ser retirados en el domicilio social de la Sociedad, ubicada en Santiago, Cerro Colorado N° 5240 Torre 1 Of. 402, 4° Piso, Las Condes, o en Valdivia, Avda. España 1000, entre la 9,00 hrs., y las 14 hrs.

Cualquier otro antecedente respecto al procedimiento de transferencia del derecho puede ser consultado directamente a la sociedad.

- g) Se establece una opción preferente de 30 días para que suscriban la nueva emisión los accionistas inscritos en el Registro correspondiente el día 5° hábil anterior a la publicación de la opción, a prorrata de sus acciones. Las acciones no suscritas en el periodo de opción preferente y la sumatoria en enteros de las fracciones de acciones que quedaren sin suscribir, serán ofrecidas por un nuevo plazo de 30 días a los accionistas que hubieren ejercido su opción, en proporción al número de acciones sobre las cuales la hubieren ejercido. Las acciones o fracciones de acciones que quedaren sin suscribir una vez vencido este nuevo plazo, serán ofrecidas al público directamente o a través de las bolsas de comercio.
- h) Resumen mensual de las transacciones de acciones de la sociedad en las bolsas de valores, durante los últimos doce meses:

Mes	Años	Acciones transadas	Monto transado	Precio Promedio
Junio	2011	1.456.242	11.358.688	7.8
Julio	2011	1.869.062	14.348.304	7.7
Agosto	2011	2.905.484	21.570.582	7.4
Septiembre	2011	1.179.655	8.679.447	7.4
Octubre	2011	1.000.000	7.000.000	7.0
Noviembre	2011	--	--	--
Diciembre	2011	6.458.140	46.776.362	7.2
Enero	2012	2.389.665	17.265.588	7.23
Febrero	2012	--	--	--
Marzo	2012	1.292.635	8.240.604	6.38
Abril	2012	847.996	5.594.800	6.60
Mayo	2012	1.805.000	12.093.500	6.70

NOTA: Tendrán derecho a suscribir la opción preferente los accionistas que se encuentren inscritos en el registro de accionistas al 19 de Junio 2012. El periodo de opción preferente se extiende entre el 25 de Junio y el 25 de Julio 2012.

GERENTE GENERAL

- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- DIRECCIÓN DE AGUAS
- EXTRACTOS
- EXTRAVÍO DE DOCUMENTOS
- EXTRAVÍO DE TÍTULOS
- LICITACIONES PÚBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- NOTIFICACIONES MOP
- NOTIFICACIONES SERVIU
- OCUPACIONES OFRECEN
- ONP
- ORDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TÍTULOS
- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS

## OTROS LEGALES



FORMATO AVISO EMISION DE ACCIONES DE PAGO

### Infodema S.A.

Giro: Procesadora y Comercializadora de Maderas

Señor Inversionista:

Informamos a usted que INFODEMA S.A., ha registrado una emisión de acciones de pago, sin valor nominal, de una única serie, en la Superintendencia de Valores y Seguros bajo el N°\_962

A continuación se entregan algunos antecedentes sobre las características de la emisión y la sociedad emisora:

**ANTECEDENTES DE LA EMISION:**

Monto de la Emisión: \$2.400.000.000 dividido en 300.000.000 acciones sin Valor nominal, de una única serie.

Modalidad de pago: Al contado, en dinero efectivo, dentro de los 60 días siguientes a la suscripción por sus accionistas, cesionarios o terceros.

**ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD EMISORA.**

Numero de acciones anteriores a la emisión de que se trata: 600.000.000 acciones sin valor nominal, de una única serie.

La Sociedad no tiene clasificación de riesgo.

La colocación de acciones no se realizará a través de intermediarios

**ESTADOS FINANCIEROS**

	31 de Marzo 2012	31 Diciembre 2011
	M\$	M\$
Patrimonio	9.634.200	9.411.592
Total Activos	20.922.814	20.402.103
Total Pasivos	11.288.614	10.990.511
Interés Minoritario	0	0
Utilidad(Pérdida)	222.609	119.340

La información contenida en esta publicación es una breve descripción de las características de la emisión y de la emisora, no siendo esta toda la información requerida para tomar una decisión de inversión. Mayores antecedentes se encuentran disponibles en la sede de la emisora y en la Superintendencia de Valores y Seguros.

**GERENTE GENERAL**

- BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS
- CITACIONES
- CONCESIONES
- DERECHOS DE AGUA
- DIRECCION DE AGUAS
- EXTRACTOS
- EXTRAIVIO DE DOCUMENTOS

- EXTRAIVIO DE TITULOS
- LICITACIONES PUBLICAS
- LLAMADOS A CONCURSOS Y CONVOCATORIAS
- MUNICIPALIDADES Y ORDENANZAS
- NOTIFICACIONES
- NOTIFICACIONES MOP
- NOTIFICACIONES SERVIU

- OCUPACIONES OFRECEN
- ONP
- ORDENES DE NO PAGO
- OTROS LEGALES
- POSESIONES EFECTIVAS
- REMATES
- SANEAMIENTO DE TITULOS

- TARIFAS DE AGUA
- TARIFAS DE GAS
- TARIFAS ELÉCTRICAS
- TARIFAS TELEFÓNICAS

## OTROS LEGALES



AVISO ARTICULO 29 DEL REGLAMENTO DE SOCIEDADES ANONIMAS  
SOBRE OPCION PREFERENTE DE SUSCRIPCION DE ACCIONES

### **Infodema S.A.**

INSCRIPCION EN EL REGISTRO DE VALORES N° 0488

### **EMISION DE ACCIONES DE PAGO**

- La Superintendencia de Valores y Seguros, con fecha 19 de Junio de 2012 inscribió en el Registro de Valores con el N°962 la emisión de 300.000.000 acciones de pago sin valor nominal, por un monto total de \$2.400.000.000 con cargo al aumento de capital aprobado en Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de Diciembre 2011, la cual fue modificada en parte, por la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de Abril de 2012. El plazo para la emisión, suscripción y pago de estas acciones es de 3 años a contar del 20 de Diciembre 2011.
- Tendrán derecho a suscribir las acciones aquellos accionistas inscritos en el registro respectivo al día 19 de Junio 2012.
- Este aviso señala el inicio del período de opción preferente, el que se extenderá por un plazo de 30 días, vale decir hasta el 25 de Julio 2012.
- El aviso a que se refiere el artículo 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas, se publicó en el diario La Nación, con fecha 25 de Junio 2012.

**EL GERENTE GENERAL**